

Manuel de Procesos Institucionales

N°	DETALLE DE PROCESO	REQUISITOS	MONTO S/
1	PROCESO DE EXAMEN DE ADMISIÓN (ORDINARIO)	• Fotocopia de D.N.I • Partida de Nacimiento original • Certificado de estudios Secundarios originales concluido su Educación Básica • 01 fotografías tamaño carnet a colores con fondo blanco actualiza en digital.	100.00
2	MATRICULAS	Para los Alumnos Ingresantes. • Figurar en la Relación de Ingresantes • Carpeta de ingresante completo. Para Alumnos Regulares. • Presentar Boleta de Notas • Presentar Resolución de Licencia o Reserva de matrícula (en el caso de alumnos que retoman sus estudios) • Recibo de pago por derecho de Matricula.	100.00
3	LICENCIAS DE ESTUDIO	• Presentar FUT de solicitud al instituto dentro del plazo establecido, una vez se haya matriculado • Fotocopia de D.N.I. • Haber culminado satisfactoriamente por lo menos un semestre académico • Boleta de Notas del semestre anterior.	00.00
4	RESERVAS DE MATRICULA	• Presentar FUT de solicitud al instituto dentro del plazo establecido, una vez se haya matriculado. • Fotocopia de D.N.I. • Estar en la Relación de Ingresantes	20.00
5	PROCESO DE REINCORPORACIÓN DE ESTUDIO	• Presentar FUT de solicitud dirigida al Director del instituto antes de iniciado el plazo para el proceso de matrícula y antes del vencimiento. • Fotocopia de D.N.I.	20.00

		• Copia de la Resolución Directoral de Reserva de Matricula o licencia de estudios.	
6	TRASLADOS EXTERNOS E INTERNO	• FUT Solicitando traslado externo al IESTP Sangarará. • Constancia de vacante para el semestre correspondiente del Programa de Estudios del IESTP Sangarará. • Certificado de Estudios original visado por el Instituto de Procedencia. • Certificado de Estudios de Nivel Secundario original. • Partida de Nacimiento Original • Copia de DNI legalizada • Pago de Derechos de Traslado Externo de acuerdo al TUPA.	150.00
7	CONVALIDACION	El Estudiante que desea convalidar unidades didácticas por la modalidad de Cambio de Plan de Estudios o Cambio de Programa de Estudios deberá cumplir los siguientes requisitos: • FUT Solicitando Convalidación de Unidades Didácticas • Copia Legalizada de DNI • Certificado de Estudios de Nivel Superior de donde proviene • Adjuntar sílabos de estudios visados por la Institución de Origen. • Presentar copia de la Resolución o algún otro documento que autorice el funcionamiento del Programa de Estudios o Carrera de origen. • Pago de Derechos de Convalidación por Unidad Didáctica de acuerdo al TUPA.	150.00

8	CONVALIDACION	El Estudiante que desea convalidar unidades didácticas por la modalidad de Certificación de Competencias Laborales o Certificación Modular deberá cumplir los siguientes requisitos: • FUT Solicitando Convalidación de Unidades Didácticas • Copia Legalizada de DNI • Copia Legalizada del Certificado de Competencia Laboral o Certificado Modular. • Adjuntar constancia original de estudios de la Competencias Laborales o Constancia de haber realizado y aprobado la Practica Modular. • Adjuntar Sílabos, Temarios de estudios u otros similares, visados por la Institución de Origen • Presentar copia de la Resolución o algún otro documento que autorice el funcionamiento del Programa de Estudios o Centro de Certificación Autorizado. • Pago de Derechos de Convalidación por Unidad Didáctica de acuerdo al TUPA.	150.00
9	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente entre una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó sus estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta evaluación extraordinaria y posterior en registra-minedu.	50.00
10	EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN	a. Encontrarse matriculado en el periodo académico correspondiente b. Asistir puntualmente a las labores académicas del programa de estudios del instituto.	30.00
		Los estudiantes podrán rendir evaluaciones de subsanación en Unidades Didácticas desaprobadas a fin	

11	EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN	de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios.	30.00
12	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	a. Solicitud (FUT) dirigida al Director del IESTP "Sangarará". b. Recibo de pago por derecho de Certificado de Estudios. c. No tener deudas pendientes con el Instituto al momento de iniciar el trámite. d. Adjuntar (2) fotografías, tamaño carnet con terno oscuro y fondo blanco.	180.00
13	CERTIFICADO MODULAR	a) Solicitud dirigida al Director General, mediante FUT. b) Dos (2) Fotografías tamaño Pasaporte actual con fondo Blanco terno oscuro. c) Constancia de Aprobación de haber realizado satisfactoriamente las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo con una duración del número total de horas del Módulo Formativo, emitida por el Coordinador del Área Académica correspondiente d) Récord de Notas de las UD correspondientes al Modulo Formativo, la misma que deberán estar debidamente aprobadas. e) Pago de derecho de trámite de certificación modular, según el TUPA.	20.00
14	CERTIFICADO DE INGLES	- Haber aprobado el módulo de capacitación de inglés. 02 fotografías tamaño pasaporte, terno oscuro de frente a color actualizados en fondo blanco.	100.00
15	CONSTANCIA DE ESTUDIO	- Estar matriculado al momento de solicitarlo - Recibo de pago por derecho de constancia	20.00
16	CONSTANCIA DE NO DEUDOR	No tener ninguna deuda económica ni material con la institución.	20.00
17	CONSTANCIA DE EGRESADO	Haber culminado sus estudios en un programa de estudios, unidades didácticas, EFSRT, ingles.	20.00

18	TITULACIÓN POR TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL	1. Folder de Titulación 2. Derecho de Pago por Titulación (S/ 120.00) 3. Resolución de Expedito para Titulación. 4. Partida de Nacimiento Original. 5. Fotocopia ampliada y legalizada del DNI 6. Certificado de Estudios de Nivel Superior (Original) 7. Constancia de haber realizado y aprobado las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (acompañar copias de certificados modulares legalizadas). 8. Presentar tres ejemplares del Trabajo de Aplicación Profesional anillados con aprobación de los jurados evaluadores, adjuntar archivo en digital. 9. Acta de titulación y haber aprobado el Trabajo de Aplicación Profesional vinculado al Programa de Estudios del cual egreso. 10. Certificado de haber aprobado idioma extranjero o lengua originaria (Acompañar copia de Certificación legalizada). 11. Constancia de Egresado. 12. Cinco fotografías tamaño pasaporte a color con fondo blanco con terno.	120.00
19	TITULACIÓN POR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	1. Folder de Titulación 2. Derecho de Pago por Titulación (S/ 120.00) 3. Resolución de Expedito para Titulación 4. Partida de Nacimiento Original. 5. Fotocopia ampliada y legalizada del DNI 6. Certificado de Estudios de Nivel Superior (Original) 7. Constancia de haber realizado y aprobado las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	120.00

		(acompañar copias de certificados modulares legalizadas). 8. Acta de titulación y haber aprobado el Examen de Suficiencia Profesional 9. Certificado de haber aprobado idioma extranjero o lengua originaria (Acompañar copia de Certificación legalizada). 10. Constancia de Egresado. 11. Cinco fotografías tamaño pasaporte a color con fondo blanco con terno y sin lentes.	
20	MEDALLA DE GRADUACIÓN	-	20.00
21	ALQUILER DE TOGA PARA GRADUACIÓN	-	50.00
22	DUPLICADO DE TITULO	• Solicitud dirigida al Director General, solicitando duplicado de diploma de título. • Certificado original expedido por la autoridad competente, sobre la denuncia policial de pérdida del diploma del título, si ello corresponde. • Diploma del título deteriorado, cuyas firmas y sellos ya no son visibles, si ello corresponde. • Copia fedatada de la resolución que otorgo el Título Profesional. • Recibo por el concepto de derecho de Duplicado de Título, según la tasa educativa autorizada oficialmente en el TUPA. • Cuatro (4) fotografías tamaño pasaporte, de frente de color y en fondo blanco.	120.00
23	CORRECCION DE TITULO	• Solicitud dirigida al Director General, solicitando corrección de diploma de título. • Certificado original expedido por la autoridad competente,	

		sobre la corrección de nombre o apellidos. • Diploma del título primigenio. • Copia fedatada de la resolución que otorgo el Título Profesional. • Recibo por el concepto de derecho de Corrección de Título, según la tasa educativa autorizada oficialmente en el TUPA. • Cuatro (4) fotografías tamaño pasaporte, de frente de color y en fondo blanco.	
--	--	--	--